

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique a 3 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Enero del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Social Cultural y Deportivo Osvaldo Cádiz, Venezuela,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 16:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Sede Social Los Piquios Pje
Salvadero 3586

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo Osvaldo Cádiz
Venezuela

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Thierry Daniel O</u>		<u>TH</u>
2	<u>Martín Rubio D</u>		<u>MARTIN</u>
3	<u>José Ignacio Alvaro Ramírez</u>		<u>JIR</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>